

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
Nº 150-17 LET. M.	
SALIDA	
27 OCT 2017	
131 Hs	

ORENAIZA P 161817	
MES Añonai, 26 de Octubre de 2017.-	
Actuación Simple	Fig. 15
5088	Let. A
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La A/S Nº 276/17, e Fech 56 de Octubre del corriente io S/ lecutiv Munipal sobita autorización para contratar servicio e cobro de tributos municipal: a través de sistema APIPAGO, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante actuación simple de referencia el lecutiv Munipal sobita autorización para contratar servicio e cobro de tributos municipal: a través de sistema APIPAGO, a fin de posibilitar la cobranza de los mismos en todos los puntos del país mediante la operatoria que se detalla en el presupuesto que se adjunta.

Que se remane el beneficio que importa para muchos contribuyentes la posibilidad de abonar los tributos mediante esta modalidad toda vez que hace factible el abono en cualquier lugar y horario por fuera del horario de atención de las cajas municipales favoreciendo así mismo la recaudación municipal.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho registrado bajo A/S Nº 282/17, Aprobado por el totalidad de sus presntes en Sesión Ordinaria Nº 34/7, de fecha 26 de Octubre de 2017 según consta en Acta de Sesión Ordinaria Nº 34/17.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a contratar servicio de cobro de tributos municipales a través de sistema RAIPAGO.-

ARTÍCULO 2º) ESTABLECER que toda la documental adjunta la A/Nº 27/17, se copia para formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3º) REFERENCIA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVEE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Svaldi Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Corrientes, 1 de octubre de 2017.

83

Señores
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

At.: CLAUDIA SANCIEZ
Presente

Ref Propuesta del Servicio 

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de presentar nuestros servicios: **Rapipago, Cobranza Sin Factura, Información Parcial, Impugnación Online, Tarjeta de Identificación Rapipago, e-Rapipago Pago.**

Desde 1991 **GIE S.A.** brinda soluciones de recaudación para empresas, con el respaldo de nuestros accionistas: **Banco Santander Río, Banco Citi y Banco HSBC**, hemos diseñado una serie de servicios que disponen de altos esquemas de seguridad y un excelente performance en lo referente al estilo y calidad de atención ofrecida a los clientes de nuestros clientes.

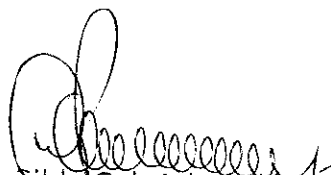
Entre las principales Empresas a las que ofrecemos servicios, se encuentran: Telecom Telefónica de Argentina, Aguas Argentinas, Elenor, Edesur, Metrogas, Gas Natur Ban, Cablevisión, Afip, Movistar, Personal, Claro, Empresas de Seguro: Medinas Prepagas, Municipalidades y más de 1800 empresas clientes.

A continuación presentamos una breve descripción del alcance de nuestro servicio:

A través de la red de Rapipago su empresa podrá ofrecer a sus usuarios un servicio caracterizado por:

- ✓ Operatoria totalmente sistematizada y computarizada
- ✓ Atención de cobranzas en amplios horarios y días de la semana, lo cual es un verdadero diferencial frente a los esquemas bancarios tradicionales.
- ✓ Amplia red de agentes con cobertura geográfica en todo el país.

www.rapipago.com.ar


Silda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubi Osvaldo Avalos
PRESENTE DE CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Las principales tasas involucradas en el servicio son:

- Recepción de pagos través de la Red que dispone de tecnología para captura de la información de las cobranzas.
- Rendición de información en forma electrónica en más de 24 h hábiles.
- Acreditación de fondos a través de transferencia electrónica a las 96 h hábiles.
- Más de 300 lugares de pago habilitado en todo el país (www.rapipago.com.ar)
- La cobranza se encontrará habilitada en todos los Rapipago del país, lo cual significa sin duda una gran ventaja para aquellos usuarios que se encuentren en otras plazas.

Alternativa Propuesta

Servicio Rapipago con factura (standard)

Cobranza de las facturas emitidas con identificación de los usuarios mediante Código de Barras Ausuficiente, con el cual los usuarios podrán presentarse a pagar en cualquier Rapipago del país.

Beneficios


- ✓ Simplifica el circuito de cobranza.
- ✓ Brinda información segura mediante el código de barras.
- ✓ Ahorra tiempo y recursos en la administración de la recaudación.
- ✓ Obtiene información centralizada de los datos de la cobranza en tiempo real.
- ✓ Es una solución de pago flexible que implica días y horarios más amplios para el cliente.
- ✓ Ofrece mayor dispersión geográfica y comodidad para el cliente.

Requisitos

www.rapipago.com.ar


Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avas
PRESENTE EL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

- 1) Estructura del Archivo del código de barras y rutir de caulo dl Dígito Verificador.
- 2) Estructura de archivo de cobranzas (si no lo tiene podemos enviar en formato standrd que tiene Rapipago)
- 3) 5 ejemplos de actura/ boletas de pago
- 4) Copia del CUIT
- 5) Copia Ingreso Bruto: X A
- ~~6) Copia Estatuto~~
- 7) Copia DNI del rmant'
- 8) Copia del instment que lo habilita como firmante (
- 9) Datos de Cuera bancaria X A
- 10) Planilla de solicitud de datos Rapipago completa

Cotización

- Por cada transacción (pturada): **1% con un mínimo de 5.**
- **La Facturación Mínima Mensual establecida por el servicio será de \$500.-** (deducible de la comisión generada por la recaudación de facturas de su mpres).
- La retención de las comisiones de Rapipago se realizarán diariamente.
- Cabe aclarar que a todos los valores de retribución : les deberá adicionarse el IVA correspondiente

Quedando a su disposición, saludamos a Uds. muy atentamente.

Blanco Alfredo Martin

Representante Comercial Empresas
Gremio Comercial - Región Litoral Noe
APIPAGO / GIRE S.A.

Juan B Justo 66 4 C - Ciudad de Resistencia, Chaco (500) - Tel: 052
476156 - Cel.: 0362 154253328

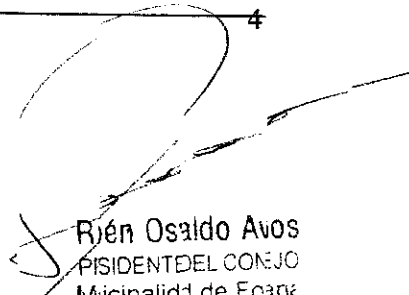
alfredo.blanco@gi.com / alfredo.blanco@rapipago.co.ar

gire

www.rapipago.com.ar


Gilda Gabriela Roló
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




René Osvaldo Avos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana